petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción N° 06/11 "Suscripción a Business News Américas (BNamericas)".

Número de PAC 220.375.

Se informa que el procedimiento de referencia ha sido iniciado con la aprobación por medio de la Resolución PR N° 466/11 de 11.08.11, y en fecha 16.08.11 se ha cursado la invitación a la firma BUSINESS NEWS AMÉRICAS LIMITADA, para que la misma presente su propuesta de precio actualizado para la Suscripción a Business News Américas (BNamericas).

En fecha 5 de setiembre de 2011 se procedió a la apertura del sobre presentado por la firma BUSINESS NEWS AMÉRICAS LIMITADA, constatándose que la misma ha presentado su oferta para la suscripción por un monto de USD 7.000 (Dólares Americanos siete mil), incluido los impuestos correspondientes.

La oferta recibida ha sido remitida a la Gerencia de Comercio Exterior para que la misma emita su parecer al respecto, y a través de la Nota Interna GCE/176/2011 del 08.09.11 manifiesta que la propuesta económica inicial presentada por BUSINESS NEWS AMÉRICAS LIMITADA ha sido por un monto de USD 5.296 (Dólares Americanos cinco mil doscientos noventa y seis), y que la misma ha variado sustancialmente ya que su oferta ha sido por USD 7,000 (Dólares Americanos siete mil).

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Gerencia de Comercio Exterior, se ha constatado que efectivamente la firma oferente ha variado sustancialmente su propuesta aumentando en un 32% el monto de la oferta inicial que sirvió de base para el inicio de los trámites para la contratación de referencia.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contratación recomienda declarar Desierto el procedimiento de Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 06/11 para la "Suscripción a Business News Américas (BNamericas), considerando que la oferta presentada por USD 7,000 ha variado sustancialmente la propuesta inicial que sirviera de estimación para esta contratación, que según Nota Interna GCE/122/2010, fue de USD 5,296 lo que representa un incremento del orden del 32%, entre la estimación inicial y el monto ofertado, en concordancia con lo establecido en el Art. 30°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asunción, 09 de setiembre de 2011

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación